

384036-2026 - Iomaíocht

An Spáinn – Repair and maintenance services – Servicio de mantenimiento en las instalaciones indicadas, al objeto de garantizar el correcto desarrollo de la actividad de FYCMA y de los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

OJ S 106/2026 04/06/2026

Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras

Seirbhísí

1. Ceannaitheoir

1.1. Ceannaitheoir

Ainm oifigiúil: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

R-phost: cenriquez@fycma.com

Cineál dlíthiúil an cheannaitheora: Údarás áitiúil

Gníomhaíocht an údaráis chonarthaigh: Seirbhísí poiblí ginearálta

2. Nós imeachta

2.1. Nós imeachta

Teideal: Servicio de mantenimiento en las instalaciones indicadas, al objeto de garantizar el correcto desarrollo de la actividad de FYCMA y de los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Cur síos: Constituye el objeto del contrato el servicio de mantenimiento en las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, al objeto de garantizar el correcto desarrollo de la actividad y de los diferentes eventos a celebrar en FYMCA. La necesidad que se pretende satisfacer con el presente contrato es garantizar el adecuado desarrollo de la actividad propia de FYCMA y de los distintos eventos que se celebren en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, mediante la prestación de un servicio de mantenimiento integral de las instalaciones. Resulta imprescindible asegurar en todo momento la operatividad, conservación y seguridad de los equipos e instalaciones, manteniéndolos en las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad requeridas para el normal funcionamiento del recinto, tanto en régimen ordinario como durante la celebración de eventos, en los que los niveles de exigencia y disponibilidad son especialmente elevados. En este contexto, el contrato da respuesta a la necesidad de contar con un servicio especializado que permita prevenir y corregir incidencias con tiempos de respuesta adecuados, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia técnica, de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambiental. Asimismo, se hace necesario disponer de personal con la cualificación adecuada y de los medios materiales suficientes para ejecutar las labores de mantenimiento, gestionar de forma ordenada la documentación e inventarios asociados y coordinarse eficazmente con otros servicios y proveedores que intervienen en la actividad del Palacio. De este modo, el contrato se configura como un instrumento esencial para asegurar la continuidad, seguridad, eficiencia y calidad en el funcionamiento de las instalaciones de FYCMA, que constituyen el soporte imprescindible para la celebración de los eventos y para el desarrollo de su actividad.

Aitheantóir an nós imeachta: 5744dd24-f8e2-4f29-b87f-25e225ae4462

Aitheantóir inmheánach: 11/2026

An cineál nós imeachta: Oscailte

Tá an nós imeachta á bhrostú: níl

2.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Príomhaicmiú (cpv): 50000000 Repair and maintenance services

Aicmiú breise (cpv): 45259000 Repair and maintenance of plant

2.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Málaga (ES617)

Tír: An Spáinn

2.1.3. Luach

Luach measta gan CBL a áireamh: 743 115,69 EUR

2.1.4. Eolas ginearálta

Bunús dlí:

Treoir 2014/24/AE

2.1.6. Forais eisiaimh

Foinse na gcúiseanna eisiúna: Fógra

Sócmhainní atá á riaradh ag leachtaitheoir: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sárú oibleagáidí arna socrú faoi fhorais eisiaimh náisiúnta amháin: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Cuirtear ar fionraí gníomhaíochtaí gnó: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sárú oibleagáidí i réimsí an dlí comhshaoil: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Dócmhainneacht: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sárú oibleagáidí i réimsí an dlí shóisialta: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Socrú le creidiúnaithe: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Comhaontuithe le hoibreoíirí eacnamaíocha eile arb é is aidhm dóibh an iomaíocht a shaobhadh: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sárú oibleagáide a bhaineann le ranníocaíochtaí slándála sóisialta a íoc: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sciúradh airgid nó maoiniú na sceimhlitheoireachta: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Sárú oibleagáidí i réimsí an dlí saothair: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

5. Luchtóg

5.1. Luchtóg: LOT-0000

Teideal: Servicio de mantenimiento en las instalaciones indicadas, al objeto de garantizar el correcto desarrollo de la actividad de FYCMA y de los diferentes eventos a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Cur síos: Constituye el objeto del contrato el servicio de mantenimiento en las instalaciones del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, al objeto de garantizar el correcto desarrollo de la actividad y de los diferentes eventos a celebrar en FYMCA. La necesidad que se pretende satisfacer con el presente contrato es garantizar el adecuado desarrollo de la actividad propia de FYCMA y de los distintos eventos que se celebren en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, mediante la prestación de un servicio de mantenimiento integral de las instalaciones. Resulta imprescindible asegurar en todo momento la operatividad, conservación y seguridad de los equipos e instalaciones, manteniéndolos en las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad requeridas para el normal funcionamiento del recinto, tanto en régimen ordinario como durante la celebración de eventos, en los que los niveles de exigencia y disponibilidad son especialmente elevados. En este contexto, el contrato da respuesta a la necesidad de contar con un servicio especializado que permita prevenir y corregir incidencias con tiempos de respuesta adecuados, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia técnica, de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambiental. Asimismo, se hace necesario disponer de personal con la cualificación adecuada y de los medios materiales suficientes para ejecutar las labores de mantenimiento, gestionar de forma ordenada la documentación e inventarios asociados y coordinarse eficazmente con otros servicios y proveedores que intervienen en la actividad del Palacio. De este modo, el contrato se configura como un instrumento esencial para asegurar la continuidad, seguridad, eficiencia y calidad en el funcionamiento de las instalaciones de FYCMA, que constituyen el soporte imprescindible para la celebración de los eventos y para el desarrollo de su actividad.

Aitheantóir inmheánach: 11/2026

5.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Príomhaicmiú (cpv): 50000000 Repair and maintenance services

Aicmiú breise (cpv): 45259000 Repair and maintenance of plant

5.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Málaga (ES617)

Tír: An Spáinn

5.1.3. Fad measta

Fad ama: 1 Bliain

5.1.4. Athnuachan

Athnuachaintí uasta: 2

Tuilleadh eolais faoi athnuachain: El contrato podrá prorrogarse dos (2) anualidades, estableciéndose una duración máxima de tres (3) años.

5.1.6. Eolas ginearálta

Rannpháirtíocht fhorchoimeáda:

Ní fhorchoimeádtar an rannpháirtíocht.

Tionscadal soláthair nach maoinítear le cistí an Aontais

Tá an soláthar cumhdaithe ag an gComhaontú maidir le Soláthar Rialtais (GPA): níl

5.1.7. Soláthar straitéiseach

Aidhm an tsoláthair straitéisigh: Níl soláthar straitéiseach i gceist

An cur chuige maidir leis an tionchar ar an gcomhshaol a laghdú: Eile

An cuspóir sóisialta atá á chur chun cinn: Eile

5.1.9. Critéir roghnúcháin

Foinse na gcritéir roghnaithe: Fógra

Critéar: Clárú i gclár gairmiúil ábhartha

Cur síos ar an gcritéar roghnúcháin: Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

Critéar: Ioncam bliantúil ginearálta

Cur síos ar an gcritéar roghnúcháin: Cifra anual de negocio

Critéar: Tagairtí ar sheirbhísí sonraithe

Cur síos ar an gcritéar roghnúcháin: Trabajos realizados

5.1.10. Critéir dhámhachtana

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: CRITERIO N° 2: Bono anual de horas sin cargo .

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 3

Critéar:

Cineál: Praghas

Cur síos: CRITERIO N°1: Mejor oferta económica .

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 48

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: CRITERIO N° 3: Mejoras del servicio.

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 9

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: CRITERIO N° 4. Planes de formación.

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 3

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: CRITERIO N°1. Cualificación del proyecto y empresa.

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dámhachtana: 19

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: CRITERIO Nº2. Medios humanos y técnicos para la ejecución del contrato.

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (pointí, beacht)

Uimhir an chritéir dámhachtana: 18

5.1.11. Doiciméid soláthair

Seoladh na ndoiciméad soláthair: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kcgVzyUAW7mzz8fXU2i3eQ%3D%3D

5.1.12. Téarmaí soláthair

Téarmaí na haighneachta:

Cur isteach leictreonach: Éigeantach

Seoladh an chur isteach: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kcgVzyUAW7mzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Na teangacha inar féidir tairiscintí nó iarrataí ar rannpháirtíocht a chur isteach: Spáinnis

Catalóg leictreonach: Ní ceadmhach

Spríodhata chun tairiscintí a fháil: 02/07/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Am Oirthear na hEorpa, Am Samhraidh Lár na hEorpa

An tréimhse le linn a gcaithfidh an tairiscint a bheith bailí: 6 Míonna

Eolas faoi oscailt phoiblí:

Dáta oscailte: 03/07/2026 12:00:00 (UTC+02:00) Am Oirthear na hEorpa, Am Samhraidh Lár na hEorpa

Áit: Telemática

Téarmaí an chonartha:

Ní mór an conradh a chur i gcrích faoi chuimsiú clár fostaíochta dídeanaí: Ní hea

Sonrascú leictreonach: Ní ceadmhach

Úsáidfear ordú leictreonach: níl

Úsáidfear íocaíocht leictreonach: tá

5.1.15. Teicnící

Creat-chomhaontú:

Níl feidhm ag creat-chomhaontú

Eolas faoin gcóras ceannaigh dinimiciúil:

Níl feidhm ag córas ceannaigh dinimiciúil

5.1.16. Tuilleadh eolais, idirghabháil agus athbhreithniú

Eagraíocht athbhreithniúcháin: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Eolas faoi spríodhataí athbhreithnithe: 15 días hábiles, a contar desde la fecha que para cada uno de los actos y decisiones se establece en el art. 50 LCSP.

8. Eagraíochtaí

8.1. ORG-0001

Ainm oifigiúil: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Uimhir chlárúcháin: 30848010128561

Uimhir chlárúcháin: A29233681

Baile: Málaga
Cód poist: 29006
Foroinn tíre (NUTS): Málaga (ES617)
Tír: An Spáinn
Pointe teagmhála: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
R-phost: cenriquez@fycma.com
Teil.: 952045500
Seoladh idirlín: <http://www.fycma.com>
Próifíl an cheannaitheora: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFl43nr3ycQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Pointí teagmhála eile:

Ainm oifigiúil: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Baile: Málaga
Cód poist: 29016
Foroinn tíre (NUTS): Málaga (ES617)
Tír: An Spáinn
R-phost: tarcaytomalaga@malaga.eu
Facs: 951927156
Seoladh idirlín: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/organizacion-municipal/tribunal-administrativo-de-recursos-contractuales-del-ayuntamiento-de-malaga/>

Róil na heagraíochta seo:

Ceannaitheoir
Eagraíocht athbhreithniúcháin

Eolas faoin bhfógra

Aitheantóir/leagan an fhógra: a828b62c-7720-4283-a53e-0513ce079b42 - 01
Cineál na foirme: lomaíocht
Cineál an fhógra: Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras
Fochineál an fhógra: 16
Dáta seolta an fhógra: 02/06/2026 17:23:55 (UTC+02:00) Am Oirthear na hEorpa, Am Samhraidh Lár na hEorpa
Na teangacha ina bhfuil an fógra seo ar fáil go hoifigiúil: Spáinnis
Uimhir foilseacháin an fhógra: 384036-2026
Uimhir eagráin IO S: 106/2026
Dáta foilsithe: 04/06/2026